



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 409

Viedma, 12 junio 2023

VISTO:

La Nota de la DAA N.º 241/23, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de GFD3 a/h para la cátedra Botánica Sistemática; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de GFD3 a/h para la cátedra Botánica Sistemática;

Que la solicitud se inicia en la Dirección del Dpto de Gestión Agropecuaria, a raíz del pedido del docente a/c de la antes mencionada asignatura, quien presenta un plan de formación acorde a la normativa vigente (Resol. CD 248/22);

Que el Dpto eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de GFD3 a/h para la cátedra Botánica Sistemática (2º cuatr, 1º/2º año, LGAG11- PCAGR12), Área Gestión de Recursos Naturales, Orientación Botánica y Ecofisiología, correspondiente al Dpto de Gestión Agropecuaria.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Dirección de Dpto/ DAA
- Prof. tit: Ariel Gajardo
- Prof. supl: Carolina Borrazas
- Grad. Tit: Emanuel Vela
- Grad. Supl: Javier Salazar
- Alumno tit: Mariana Suárez
- Alumno supl: Lucas Gallego

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el plan de formación propuesto por el docente a/c de la cátedra, el que será de una duración anual, y se encontrará a cargo de llevar adelante el docente Ariel Gajardo (docente a/c de la cátedra Botánica Sistemática).

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
SV
KAL

Dra. Adriana L. Goicochea
DECANA
CURZA-UNCO